

Convocatoria al Proceso Selectivo para la Olimpiada Nacional CONADE 2026 de Tiro Deportivo

La Dirección de Calidad en el Deporte, en colaboración con el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y la Asociación de Tiro Deportivo del estado de Nuevo León, invita a todos los niños y jóvenes del estado de Nuevo León, de nacionalidad mexicana, a participar en el proceso selectivo para integrar la Selección Estatal de Tiro Deportivo, con el objetivo de representar al estado en la Olimpiada Nacional CONADE 2026.

BASES

1. Participantes

Tiradores de nacionalidad mexicana, y residentes permanentes que radican en Nuevo León que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria (deberán contar con Identificación de Residente Permanente). Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2026. En caso de los competidores sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, rama y prueba.

2. Deportistas

Los competidores durante todo el proceso de clasificación y final nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de competidores menores a las edades convocadas.

3. Fecha y sede

El evento se realizará el día 5 y 6 de febrero del presente año en el Pabellón de Tiro Deportivo del CARE (Av. Manuel Barragán S/N, a un costado del Estadio de Beisbol), en Monterrey, Nuevo León a partir de las 8:30 am.

Categorías convocadas

Categoría	Especialidad	Rama
14-15 años (2012-2011)	Pistola / Rifle (aire)	Varonil / Femenil
16-17 años (2010-2009)	Pistola / Rifle (aire)	Varonil / Femenil
18-21 años (2008-2006)	Pistola / Rifle (aire)	Varonil / Femenil
21-23 años (2005-2003)	Pistola / Rifle (aire)	Varonil / Femenil

Marcas: Se tomarán en cuenta las determinadas por CONADE para clasificatorio nacional 2026. *Si para la fecha del primer control no se tienen establecidas, se tomarán en cuenta las del año 2025.

4. Proceso selectivo

Participar activamente en el Selectivo Estatal, diseñado en conjunto entre los entrenadores y analista técnico, aprobado por la dirección de Calidad en el Deporte del INDE el cual se especifica en el documento de proceso selectivo estatal y clavados 2026, el cual consiste en:

- Asistir a los entrenamientos programados en la instalación deportiva asignada para la categoría y rama.
- Realizar los controles técnicos, médicos y Físicos asignados.
- Participar en los eventos de Fogueo seleccionados, y acatar las condiciones de apoyo declaradas por el INDE, para asistir a dicho evento.
- Cumplir con los parámetros de rendimiento de competencia establecidos.
- Cumplir con el reglamento de conducta de los selectivos estatales del INDE.

5. Criterios de permanencia en el selectivo estatal

Para acceder al beneficio de pertenecer a la selección estatal, el atleta debe cumplir con los siguientes parámetros basados en la pirámide del desarrollo deportivo:

- Dominio técnico del gesto deportivo (dependerá de su edad biológica y años entrenando en cada etapa).
- Cumplir con las evaluaciones técnicas (Controles continuos, tareas técnicas).
- Cumplir con 90% de sesiones de entrenamiento (cada inasistencia debe estar justificada al entrenador)
- Cumplir con las evaluaciones establecida por el cuerpo técnico (controles multidisciplinarios).

6. Condiciones

- a) Al inscribirse los competidores aceptan las condiciones de la presente convocatoria.
- b) En caso de conductas antideportivas u ofensivas, el comité organizador contará con la facultad de retirar y expulsar de la competencia al competidor y/o acompañantes que hayan cometido la actitud antideportiva, así como ser sancionada su participación en futuras competencias.
- c) Los árbitros son la máxima autoridad en la sala de juego y sus decisiones deberán ser respetadas y acatadas por los competidores, entrenadores, personal auxiliar, jefes de misión, oficiales y padres de familia.

7. Indumentaria

- Ropa deportiva acorde a la actividad a realizar.

8. Servicio Médico

- Se contará con Servicio Médico por parte del INDE.

9. Jueces y/o Árbitros

- Serán designados por el comité organizador.
- Son los responsables de ejecutar y sancionar cada una de las pruebas convocadas, conforme a la reglamentación establecido en cada uno de los anexos técnicos de las disciplinas deportivas convocadas.

10. Reglamento

Se utilizarán las leyes y reglamentos de CONADE actualizados al año en curso.

11. Protestas

De elegibilidad y técnicas: de acuerdo con lo establecido en el reglamento general de participación de los Nacionales CONADE, serán sometidas ante el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o Comité Organizador del evento.

12. Riesgo

- El Comité Organizador, el INDE se deslindan de cualquier responsabilidad en caso de accidente o pérdida de cualquier objeto de valor que ocurra dentro de las instalaciones, ya que Tiro Deportivo se considera un Deporte con Riesgo Deportivo.

13. Comisión de honor y justicia

Tendrá la facultad para evaluar y dictaminar resoluciones y/o controversias sobre asuntos relacionados con las posibles infracciones al Reglamento del torneo tanto de aspectos administrativos, así como de conducta, dentro y fuera de las competencias y aplicar las sanciones correspondientes en estricto sentido de imparcialidad y apego a la documentación normativa. La comisión será integrada por:

- 1 representante del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte
- Director técnico de la disciplina
- Entrenadores de la disciplina

Todos los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia tendrán derecho a voz y voto, será instalada por el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y dada a conocer a los participantes y concluirá sus funciones al quinto día natural de haber terminado el evento.

14. Transitorio

- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será revisado por la Comisión Técnica Designada.

COMITÉ ORGANIZADOR

Monterrey, Nuevo León, a 01 de enero del 2026.